

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
		Versión:1
		Fecha 20/05/2025
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).</b>	Página 1 de 2

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 815 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JAIRO ALBERTO RAMOS ALVARADO**

Contrato N° y Fecha:	815 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025		
Nombre del Contratista:	JAIRO ALBERTO RAMOS ALVARADO	Nit./C.C.	80.123.966
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO	C.C.	1.121.874.252
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA REALIZAR REVISIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE. (\$15.750.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (3) meses y quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	03 DE MARZO DE 2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	17 DE JUNIO DE 2025

<b>Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)</b>			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición y prórroga	17/06/2025	\$6.750.000	Un (1) mes y quince (15) días
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Meses: Cinco (05)	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	01/08/2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$ 22.500.000		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 11 días del mes de AGOSTO de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VIGESIMA-PRIMERA: TERMINACION Y LIQUIDACION** del contrato ya identificado, se reunieron con **LAURA MADELIN URREA CUELLAR**, el director de la dirección de planeación socioeconómica el Dr. **DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO**, en su condición de supervisor y el señor **JAIRO ALBERTO RAMOS ALVARADO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato.N.º 815 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebó el día veinticuatro (24) del mes de febrero de 2025 con el señor **JAIRO ALBERTO RAMOS ALVARADO** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 815 de 2025 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA REALIZAR REVISIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”**

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).</b>	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

**SEGUNDA.** Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

**TERCERA:** NO APLICA.

**CUARTA:** Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 22.500.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 18.000.000
c	<b>VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME</b>	\$ 4.500.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$ 0


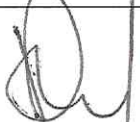
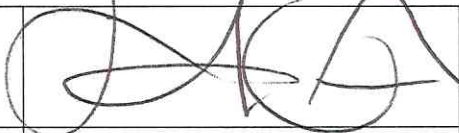
**QUINTA:** De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. NO APLICA.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**SEXTA:** Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 815 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

		
<b>JAIRO ALBERTO RAMOS ALVARADO</b>	<b>DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO DIRECTOR PLANEACION SOCIOECONOMICA</b>	<b>LAURA MADELIN URREA CUELLAR SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL</b>

Revisó: Gloria Contreras  
Cargo: CPS No 1806-2025 Despacho S.P.

Aprobó: Daniel Eduardo Quevedo  
Cargo: Director de Planeación Socioeconómica

*fa*